SECCIÓN II

ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Organismo Autónomo Escuelas Infantiles (Barakaldo)

Bases específicas reguladoras del proceso de selección por turno libre de cuatro plazas de Auxiliar Educador/a, subgrupo C1 del grupo C, en el Organismo Autónomo Escuelas Infantiles de Barakaldo.

Por resolución de presidencia número 64 de fecha 11 de abril de 2025, han quedado aprobadas las bases específicas reguladoras del proceso de selección por turno libre de cuatro plazas de Auxiliar Educador/a, subgrupo C1 del grupo C, en el Organismo Autónomo Escuelas Infantiles de Barakaldo, que se adjuntan al presente anuncio.

En Barakaldo, a 11 de abril de 2025.—La Concejala Delegada del Área de Economía, Hacienda y Patrimonio, Iratxe Foces Herrero

cve: BOB-2025a077-(II-2254)

BASES ESPECIFICAS REGULADORAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE AUXILIAR EDUCADOR/A, SUBGRUPO C1 DEL GRUPO C. ACCESO POR TURMO LIBRE

1. Plazas convocadas

Se convocan cuatro plazas de la denominación Auxiliar Educador/a, del subgrupo C1 del grupo C, a las cuales se accede por turno libre, de acuerdo con la siguiente distribución:

Plaza kopurua Número plazas Turno libre	Lotutako lanpostu kopurua Puesto de trabajo asociado	Ezaugarriak (hizkuntza-eskakizuna,derrigortasun-data, betekizun espezifikoak, etab.) Características (perfil lingüístico, fecha de preceptividad, requisitos específicos, etc.)
4	Hezitzaile Laguntzaile Auxiliar Educador/a Lanpostuaren Kodea Código Puesto: EIBTED08 EIBTED09 EIBTED10 EIBTED11	Haur-Hezkuntzako Goi-mailako Teknikaria/baliok Titulacion Técnico en Educacion Infantil/equiv Adminstrazioko HE2/baliok. (derrigortasun-data: 2013ko apirilaren 30) PL2 Administración/Equiv (Fecha de preceptividad 30 de abril de 2013) Ingeleseko B1 B1 Inglés

2. Requisitos de participación

Quienes aspiren a las plazas deben cumplir los requisitos establecidos con carácter general en el apartado 2 de las bases generales.

En relación a lo dispuesto en el apartado 2.3 y 2.4 de las bases generales, se exige:

— Titulación de técnico superior en Educación Infantil, también se aceptan antiguas titulaciones de Educación Infantil, Diplomatura en Educacción Infantil y Grado en Educación Infantil.

— Se requiere estar en posesión del PL2 Administración de euskera/equivalente. El requisito citado deberá ser acreditado de conformidad con lo establecido en la base 2.7 de las bases generales.

— Se requiere estar en posesión del B1 de Inglés.

— Se admitirán titulaciones superiores a lo requerido en euskera e Inglés para acreditar el requisito, no valorándose como mérito.

3. Proceso selectivo

El proceso de selección constará de dos fases: oposición y concurso.

3.1. *Fase de oposición. Puntuación máxima 55 puntos.*

Constará de un único ejercicio.- Obligatorio y eliminatorio. Puntuación máxima alcanzable 55 puntos. Consistirá en la realización de 1 prueba tipo test, con varias alternativas de respuesta sobre los temarios que aparecen en las bases específicas. Las respuestas correctas puntúan 1,00 puntos y las incorrectas penalizan 0,25 puntos. Las respuestas nulas o múltiples y/o en blanco ni penalizan ni puntúan. Para superar este ejercicio será necesario obtener una puntuación mínima de 25 puntos.

3.2. *Fase de concurso: Puntuación máxima 45 puntos.*

Se valorará la experiencia profesional en el primer ciclo de Educación Infantil de la siguiente manera:

A.1. Valoración de la experiencia profesional en las Escuelas Infantiles trilingües dependientes de Administraciones Públicas, organismos y entidades públicas en las categorías de Educadoras en el primer ciclo de Educación Infantil: Educadora- Maestra de Educación Infantil y Auxiliar Educadora-técnico superior educación Infantil, grupo A2 y grupo C1.

cve: BOB-2025a077-(II-2254)

Se valorará a razón de 0,021 por día, hasta un máximo de 45 puntos.

A.2. Valoración de la experiencia profesional en la Escuelas Infantiles no trilingües dependientes de Administraciones Públicas, de Centros Concertados o Privados, en la categoría de Educadoras en el primer ciclo de Educación Infantil: Educadora- Maestra de Educación Infantil y Auxiliar Educadora-técnico superior educación Infantil, grupo A2 y grupo C1.

Se valorará a razón de 0,012 puntos por día, hasta un máximo de 45 puntos.

— A estos efectos, será computable el tiempo durante el que las personas candidatas hayan permanecido en la situación de excedencia por cuidado de familiares o por violencia de género, el tiempo atribuible a reducciones de jornada o permisos que tengan por finalidad prevista proteger la maternidad y paternidad o facilitar la conciliación corresponsable de la vida personal, familiar y laboral, así como el tiempo en las que las empleadas públicas hayan hecho uso de permisos por razón de violencia de género.

— Los servicios prestados en la Administración convocante deberán ser alegados y serán computados de oficio.

— Los servicios prestados en otras Administraciones o Centros, se acreditarán mediante certificación expedida por el órgano competente, con indicación expresa del puesto, grupo y períodos de tiempo.

— No se valoran contratos de arrendamientos de servicios civiles o mercantiles, becas y prácticas formativas.

— Se contabilizarán solamente los períodos anteriores a la fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes.

— No se valorarán aquellos méritos relacionados con la experiencia laboral donde no se indique expresamente: - Denominación y categoría profesional del puesto desempeñado. - Fecha de inicio y fin de los periodos de contratación. - Grupo de titulación del puesto o titulación de acceso exigida en aquellos casos en los que de su denominación no pueda determinarse.

— La calificación final de las y los aspirantes vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el total del proceso selectivo.

4. Temario

El temario constará de 15 temas que se indican a continuación:

1. Las teorías del desarrollo. Características principales del desarrollo en la edad infantil. Etapas y momentos más significativos. El desarrollo infantil en el primer año de vida.
2. El desarrollo motor en los niños y niñas de 0 a 3 años. El desarrollo del sistema sensorial y perceptivo. La sensación y percepción como fuente de conocimientos.
3. El desarrollo afectivo y emocional en los niños y niñas de 0 a 3 años. El desarrollo moral. La conquista de la autonomía.
4. El desarrollo social. El niño descubre a los otros. Proceso de descubrimiento, de vinculación y aceptación.
5. El desarrollo cognitivo hasta los 3 años. El conocimiento de la realidad. La observación y exploración del mundo físico, natural y social.
6. El desarrollo de las habilidades de comunicación y lenguaje.
7. Influencia de las principales corrientes psicopedagógicas en la Educación Infantil. Visión actual de sus aportaciones. Experiencias renovadoras relevantes.
8. La organización del centro de Educación Infantil. Comunicación y colaboración entre el centro y las familias. La familia como primer agente de socialización.
9. El período de adaptación del niño o niña a la escuela infantil. Criterios de organización. El papel del/la Técnico/a Superior de Educación Infantil en este período.

cve: BOB-2025a077-(II-2254)

10. Educación para la salud. Prevención de accidentes infantiles, primeros auxilios en la infancia y enfermedades infantiles.
11. Alimentación, nutrición y dietética. Alimentación equilibrada y planificación de menús. Higiene del niño/a e higiene ambiental. Necesidades del sueño. Control de esfínteres.
12. Orientaciones y criterios metodológicos en educación infantil. El enfoque globalizador.
13. La evaluación: funciones, estrategias e instrumentos.
14. La organización de los espacios y del tiempo. Ritmos y rutinas cotidianas. Materiales didácticos.
15. El trabajo en equipo en el centro de Educación Infantil. Funciones del/la Técnico/a Superior en Educación Infantil.

5. Bibliografía

Entre los diferentes libros que te ayudan en la preparación de las oposiciones de educación infantil podemos destacar la siguiente bibliografía:

— Técnico Superior en Educación Infantil.Temario general: Volumen 1 y 2. 2023. Editorial MAD.
— El nacimiento de la inteligencia del niño. 2000. Piaget. Ed. Paidos.
— La infancia feliz: un cambio en la naturaleza de la educación. 2005. Harrison, S. Vitoria-Gasteiz. La Llave.
— Desarrollo Psicológico y educación 1: psicología de la edad escolar. 2004. Marchesi, Coll y Palacios.
— Desarrollo Psicológico y educación 2: psicología de la edad escolar. 2004. Marchesi, Coll y Palacios.
— La formación del profesorado de educación infantil: una trayectoria desde la LGE hasta la LOE. 2005. Albertín Lasaosa, A.Mª y Zufiaurre Goicoetxea. Pamplona. Universidad Pública de Navarra.
— Respuesta educativa ante la diversidad. 2005. Paniagua Valle, G., y Palacios González, J. Madrid. Alianza Editorial.

cve: BOB-2025a077-(II-2254)